



AVISO INFORMATIVO

Teniendo en cuenta que el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA23-12094 del 11 de octubre de 2023 dispuso la implementación del **Sistema Integrado de Gestión Judicial – SIUGJ** en la actividad y la práctica judicial, y con la CIRCULAR CSJSAC24-90 del 29 de noviembre de 2024, el Consejo Seccional de la Judicatura de Santander informó el despliegue del SIUGJ en Despachos Judiciales que tienen conocimiento de asuntos laborales, comunicamos que aquel entró en funcionamiento obligatorio a partir del **MARTES TRES (3) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, razón por la cual las demandas presentadas a partir de la citada fecha, inclusive, se tramitarán bajo tal Sistema.

A su vez, compartimos los siguientes enlaces que les permitirán el acceso al SIGUJ y a las capacitaciones de rigor:

Enlace de acceso: [SIUGJ](#)

Enlace dispuesto por la Rama Judicial, para inmersión y capacitación del SIUGJ:

[Meet](#) (Capacitación Virtual programada)

Logo Rama Judicial, Consejo Superior de la Judicatura, República de Colombia

Logo SIUGJ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN JUDICIAL

Logo Transformación Digital de la Rama Judicial

INMERSIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SIUGJ

Lunes a viernes
3:00 p.m.

Te invitamos a conocer el Sitio Oficial del SIUGJ en:

<https://siugj.ramajudicial.gov.co>

Link aquí

ADVERTIMOS QUE, PARA CONSULTAR LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS EN PROCESOS REGISTRADOS O RADICADOS A PARTIR DEL 20241203, DEBERÁN INGRESAR A PUBLICACIONES DEL SIUGJ, AQUÍ



ENCONTRARÁ EL ENLACE:
<https://siugj.ramajudicial.gov.co/principalPortal/publicaciones.php>.

NOTA: PUBLICACIONES PROCESALES NO CONTANDRÁ NINGUNA DE LAS PROVIDENCIAS DE LOS PROCESOS SIUGJ, EN CONSIDERACIÓN A QUE ESTE LA AGREGA AUTOMATICAMENTE AL PROCESO; DEBERÁN SEGUIR LAS INDICACIONES IMPARTIDAS EN LAS CAPACITACIONES RESPECTIVAS, PARA SABER DE ESTA NUEVA PLATAFORMA.

UNICAMENTE A MODO DE ILUSTRACIÓN DE LAS PARTES SE AGREGA A LA PRESENTE PUBLICACIÓN DE ESTADO EL LISTADO DE LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL DESPACHO A TRAVES DE SIUGJ; ELLO SE REALIZARÁ POR UN TERMINO PRUDENCIAL Y HASTA QUE SE NORMALICE LA UTILIZACIÓN COMO PLATAFORMA.

Atentamente,

NILSE FERNANDA CAMELO TORRENEGRA
Secretaria